

RECTIFICA CERTIFICADO N° 1860 - 602 / 31.07.2014 que certifica que la propiedad fue construida con anterioridad al 14.02.1929, otorgado por la DOM de Recoleta.

AV. RECOLETA N° 102 AL 184
ARTESANOS N° 621 AL 645 A y B
ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 618 AL 648

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 150 /15

RECOLETA, 26 NOV. 2015

VISTOS:

1. Certificado N° 1860 – 602 / 31.07.2014, que informa sobre el inmueble ubicado en AV. Recoleta N° 102 al 184, Artesanos N° 621 al 645 A y B, Antonia López de Bello N° 618 al 648, certificando que su construcción fue realizada con anterioridad al 14 de febrero de 1929.
2. Planchetas de Servicio de Impuestos Internos de las manzanas N° 265, N° 266 y N° 267, de la comuna de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; en el Artículo 24° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en el Capítulo IV de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** el Certificado N° 1860 – 602 / 31.07.2014, de la siguiente forma:

Donde dice: “(...) propiedad ubicada en Avenida Recoleta N° 102 al 184, ROL SII N° 267-02 al 267-17; Artesanos N° 625 al 645ª, ROL SII N° 266-01 al 266-15; Antonia López de Bello N° 618 al 648, ROL SII N° 266-13 al 266-24 (...)”

Debe decir: “(...) propiedad ubicada en Avenida Recoleta N° 102 al 184, Artesanos N° 621 al 645 A y B, Antonia López de Bello N° 618 al 648; y que corresponde a los ROLES SII N° 265-13 al 265-24 y 265-37; N° 266-01 al 266-20; y N° 267-02 al 267-17 (...)”

2. La presente Resolución formará parte integrante del Certificado N° 1860 – 414 / 27.04.2015.
3. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Certificado N° 1860 – 602 / 31.07.2014; en el archivador de Certificados N° 1860 de 2015 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado, de acuerdo a lo solicitado.
5. **NOTIFÍQUESE** al interesado para los fines que estime pertinentes.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/PHZ/26.11.2015
DISTRIBUCION:

- Interesado
- DAC
- Expediente Archivo DOM
- Archivo Especial de Resoluciones DOM
- Departamento de Catastro y Certificados (correlativo Certificados 1860)

Doc 1010436